



ACTA No. IEM-CMI-SEORD-01/2021

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 10 diez de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, para celebrar Sesión Ordinaria.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muy buenos días a todas las integrantes de esta Comisión, a la Consejera Araceli, a Carol, y a un invitado muy especial que tenemos el día de hoy, que es el Consejero Juan Adolfo Montiel, gracias por acompañarnos, así como a la Secretaria Técnica y todos los demás que nos siguen (brinco de audio) pero que nos acompañan en esta sesión. Esta sesión se convocó a las 10:00 diez horas del día de hoy y estamos iniciando a las 10:27 diez horas con veintisiete minutos, en virtud de que acaba de finalizar la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Para estar en condiciones de dar por instalada la presente sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera Presidenta de esta Comisión.

- Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente
Presidenta de la Comisión
- Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente
Consejera Electoral
- Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente
Consejera Electoral
- Licda. María de Lourdes Becerra Pérez** ----- Presente
Secretaria Técnica

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Y también le informo que se encuentra presente en esta sesión, el Consejero Electoral invitado, el maestro Juan Adolfo Montiel Hernández. Hay quorum legal para sesionar, Presidenta.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara instalada la presente sesión. Y le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaria Técnica, por favor se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión. Adelante Secretaria.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión. Hago lectura a los puntos que han sido agendados en esta sesión ordinaria, que ha sido convocada para este día viernes 10 diez de diciembre a las 10:00 diez horas. **Primero.** Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Modernización Institucional para el año 2022 dos mil veintidós, y aprobación en su caso. **Segundo.** Asuntos generales. Es el orden del día, Presidenta.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Le pediría por favor, si alguien tiene alguna manifestación respecto al orden del día que se leyó con antelación. Si no es así, por favor tome la votación correspondiente.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Presidenta, Consejeras, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Secretaria. Continuamos con el primer punto del orden del día, que es el relativo al Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Modernización Institucional para el año 2022 dos mil veintidós. Y previo a ceder el uso de la voz, me gustaría comentar en primer término, que el pasado 17 diecisiete de octubre de la presente anualidad, aprobamos la rotación de las Comisiones, pero es muy importante mencionar que aprobamos la creación de 2 dos Comisiones, entre ellas la que sesionamos hace unos minutos, la Comisión de Prerrogativas y la que estamos



ahora sesionando, que es la Comisión de Modernización Institucional, la cual tiene 2 dos tareas fundamentales, como quedó plasmado en el Acuerdo que se aprobó, que es uno de ellos, cumplir con todas las obligaciones que nos establece la Ley de Gobierno Digital, la cual fue aprobada hace unos meses, y a todas las instituciones autónomas y de gobierno nos establece una serie de atribuciones que tenemos que cumplir, con la finalidad de hacer más accesible las nuevas tecnologías a la ciudadanía, pero también (brinco de audio) de cada dependencia u órgano autónomo. Otra de las funciones principales de esta Comisión es que, también derivado de la pandemia que tuvimos, el COVID-19 (brinco de audio) mayores tecnologías en toda la institución y vamos a darle un seguimiento integral y puntual para eficientar los trabajos de la misma. Me gustaría, antes de explicar el Programa de Trabajo, también hacer una puntualización en virtud de quiénes integran esta Comisión, (brinco de audio) las Consejerías Electorales, la Consejera Carol Arellano y la Consejera Araceli Gutiérrez, que fueron designadas por el Consejo General, así como una servidora, para presidir la misma durante un año. Pero me parece importante aclarar que en términos (brinco de audio) sesión y como obra constancia en el acta de Consejo General, se aprobó que en esta Comisión sólo estuvieran presentes las Consejerías Electorales y no así los Partidos Políticos, por tratarse cuestiones internas de la institución. Ahora bien, me gustaría mencionar algunos parámetros generales de la Comisión, y se establecen en el Programa de Trabajo, el cual se circuló con antelación, una (brinco de audio) específicas, que se basan en 6 seis puntos, y es realizar un diagnóstico de nuevas tecnologías de la información en el Instituto Electoral de Michoacán; eficientar e implementar trámites y servicios electrónicos y capacitaciones al mismo personal en el tema de nuevas tecnologías; celebración de convenios institucionales; nuevas tecnologías para el uso interno del Instituto; y actividades de la Secretaría de la Comisión. Como ustedes pueden (brinco de audio) trabajo, se establece un cronograma con cada una de las fechas que se van a ejecutar estos objetivos específicos, que van de enero a noviembre. Por otro lado, me gustaría entrar más a fondo de algunos Proyectos que se establecen en el Programa de Trabajo, lo cual agradezco tanto a las integrantes de la Comisión y a las demás Consejerías Electorales por haber enriquecido el documento, yo decía en un primer momento que teníamos un invitado especial el día de hoy, el Consejero Juan, porque tengo que reconocer que fue su iniciativa la creación de esta Comisión y algunas de las propuestas que se plasman en el documento. Estos ejes rectores del Programa, podríamos dividirlos en 9 nueve ejes rectores, y el diagnóstico al interior del Instituto Electoral de Michoacán respecto a todo lo que se vincula, cómo estamos en las nuevas tecnologías y hacia dónde tenemos que avanzar, es también una obligación que establece la Ley de Gobierno Digital, en el artículo (brinco de audio) y 14, de la citada Ley, por lo tanto se va a ejecutar en los primeros meses del año este diagnóstico para poder transitar a la aplicación o a la mejora de estas nuevas tecnologías. Otro (brinco de audio) proyecto que (brinco de audio) ambicioso, es el relacionado con la firma electrónica, las notificaciones electrónicas, que esto también se relaciona con los estados electrónicos que se pretende ejecutar durante el primer semestre del 2022 dos mil veintidós, propiamente se (brinco de audio) y un esquema de cómo estamos, porque son varios pasos a seguir, incluso si se realiza algún tipo de convenio, pero es para estar transitando a ya tener este esquema de notificaciones electrónicas y firma electrónica, también facilita el trabajo al interior del Instituto, por los tiempos, por los costos, pero también para la ciudadanía, que sea más accesible. Otro tema importante a destacar, que se establece en el Programa Anual de Trabajo, es el relacionado con el chat o el Messenger o Whatsapp (brinco de audio), en donde directamente por la página de internet del Instituto se va a atender todas las dudas que se tengan a través de este chat virtual, y esto también se hace en términos del artículo 13, fracción IV, de la Ley de Gobierno Digital. Asimismo, un tema que me parece fundamental y la verdad bien importante, es que la página oficial de internet se haga inclusiva, es decir, que sea accesible para personas con discapacidad visual y auditiva, así como lo relacionado con temas indígenas. Es de igual forma una obligación que nos establece el artículo 13, fracción VII, de la Ley de Gobierno Digital, pero además es bien importante tenerlo porque esto garantiza que la información del Instituto Electoral de Michoacán sea accesible a grupos vulnerables, como en este tema, personas con discapacidad visual y auditiva. Y hay otros institutos que ya la tienen y que seguramente nos ayudará mucho, incluso tener reuniones con ellos para poder implementar (brinco de audio) pongo el ejemplo de la página de Ciudad de México y del Instituto Electoral de Chihuahua. Otro tema fundamental que se vincula con la ejecución de estos programas, es las capacitaciones y la implementación de unos convenios que se pudieran realizar para mejorar las nuevas tecnologías. De igual forma, una línea de acción que es muy importante y necesaria, es que, a finales de octubre, entre octubre y noviembre se pretende hacer un estudio para unas aplicaciones y trámites de la ISO electoral, éstos nos ayudarán, aunque son trámites largos, pero si iniciamos el cómo debemos implementarlos, esto nos ayudará a mejorar la gestión en los trámites electorales del Instituto Electoral de Michoacán. De igual forma, otra línea de acción que es necesaria, es la regulación del correo institucional, si bien es



cierto, ya se tiene el uso del correo institucional en el IEM, también lo es, siempre se usa, o si se usa, también se manda notificación por escrito, entonces la idea es regular este correo electrónico para que sea oficial, pero además y muy importante, cumplir con el artículo 5, fracciones (brinco de audio), VIII y XI, de la Ley de Gobierno Digital, que nos establece como obligación el utilizar menos papel y eficientar estos trámites y notificaciones al interior de las instituciones. (Brinco de audio) importante porque también es muy ambicioso, es que el sistema de gestión y control de documental interno, es decir, que tengamos un programa desde Oficialía de Partes, que si bien ya se maneja a través de un Excel todo lo que se va registrando, lo cierto es que se tiene que dar un seguimiento, yo lo refería en una reunión de trabajo, como un tipo SIVOPLE que maneja el INE, en relación desde que llega el documento, a qué área se va, cuánto tiempo se tiene para poder contestar y que todas las Consejerías y Direcciones, y el personal competente pueda tener acceso a esta documentación. Son aspectos importantes, novedosos pero muy necesarios para la institución. De nueva cuenta, agradezco todo el apoyo a los aquí presentes. Preguntaría a la Secretaria Técnica si gusta profundizar respecto al tema. Adelante.-----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Gracias Presidenta de la Comisión. Únicamente para sumarme a los comentarios ya de esta explicación tan detallada y tan completa de la propuesta del Programa Anual de esta Comisión para el año que entra. Es únicamente reiterar el compromiso por parte de las áreas del Instituto para poder hacer de esto una actividad totalmente productiva en el avance de la comunicación institucional al interior y también al exterior, situación que es muy importante, toda vez de que debemos estar cercanos y con facilidad hacia la ciudadanía para la obtención de información que nos sea requerida. Yo creo que todas estas acciones en las cuales se ha llevado ahorita ya la explicación por parte de la Consejera Viridiana, Presidenta de la Comisión, se ve y se percibe esa conexión entre las distintas áreas, el poder activar acciones que modernicen nuestras formas de comunicación y de control al interior, documental y de seguimiento a todos los asuntos que trabaja el Instituto Electoral, es relevante toda vez de que esta activación transversal que se da en todas las áreas, principalmente fortalece a tener con claridad la activación y solicitud de documentación o información y que tengamos en todo momento cuál es el panorama que puede verse en cada asunto que se presenta. Sería únicamente eso, Consejera Presidenta de la Comisión. Gracias.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Previo a cederle el uso de la voz a las Consejeras que así lo deseen, o al Consejero, también quiero reconocer el trabajo, importante y fundamental para la elaboración, y en su momento ejecución de este Plan de Trabajo, del licenciado José María, Coordinador de Informática, que todo su conocimiento nos ayudó a plasmar todas las metas que queremos realizar y es muy importante el trabajo que vamos a realizar en conjunto. Ya lo decía la Secretaria, es un trabajo que implica a todas las áreas del Instituto, pero que fundamentalmente la Secretaría y la Coordinación de Informática lo van a llevar de la mano. (Brinco de audio) ¿Hacer el uso de la voz? Adelante Consejero Juan Adolfo.-----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral.- Gracias Consejera Presidenta. Por alusiones. Nada más decir que sí agradezco la mención, la verdad es que es algo que yo percibí durante el primer año de integración a este Instituto, y creo que la verdad, déjeme decirlo así, sincera y francamente, con la juventud de ustedes, con esa visión de las TICs, de la nueva tecnología y además hacia el interior del Instituto, comparto lo que dice Lourdes, lo que se trata es de que el trabajo se siga haciendo bien y lo más fácil posible, eficiente y eficaz, y quitar muchas cosas ahí de formatos, de formalismos que no repercuten en el trabajo mismo, no es algo sustancial, sino son simplemente formalidades que sí le quitan tiempo al personal, que sí le quitan tiempo a la estructura, que tienen que pasar muchas horas ahí, cuando puede ser, o para hacer otras cosas más de trabajo, o simplemente para poder capacitarse o también para poder salir temprano o salir a la hora y hacer cuestiones ya de carácter personal. Esa es la intención de dar una revisada, es un buen momento, la integración del Consejo también ahorita nos permite poder trabajar en este mediano plazo, y que yo estoy seguro que con la aportación de usted y su convicción, será un gran trabajo el que se realice desde esta Comisión hacia el interior del Instituto. Suerte, felicidades y yo voy a andar aquí de metiche, aprendiendo de ustedes, insisto. Gracias.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Consejero Juan Adolfo por sus comentarios, pero también por sus propuestas que fueron materializadas en este documento, y sí será muy importante contar con su apoyo y con el de todas las Consejerías para poder llegar a buenos términos y la ejecución del 100 por ciento de este (brinco de audio). Tiene el uso de la voz la Consejera Araceli Gutiérrez.-----



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral Integrante.- Gracias Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Primero, reconocer el esfuerzo que se ha hecho para presentar este Plan de Trabajo, es un plan de trabajo muy completo y creo que, sobre todo, muy necesario. La parte de la modernización institucional es clave, la verdad es que vivimos una experiencia tremenda ahora durante la pandemia, donde la situación de no poder tener un diseño claro de notificaciones electrónicas, por ejemplo, el pensar cuánto nos va a ahorrar el poder generar ya notificaciones electrónicas, tanto en viáticos, no es que desaparezca del todo, habrá condiciones específicas o situaciones específicas, pero no sólo es lo que representa en economía de esfuerzo al interior de la institución, sino también en el servicio a la ciudadanía, el hecho de que ahora la ciudadanía pueda tener algunas opciones distintas, me parece que es necesario transitar ya a estos nuevos sistemas que nos permitan brindar una mejor atención a la ciudadanía, y por supuesto, simplificar la vida al interior del Instituto Electoral. El Plan de Trabajo me parece que es ambicioso pero es alcanzable, tenemos un equipo extraordinario en el Área de Informática, hay que arroparlos, por supuesto, hay que ayudarlos porque tienen muchas otras atribuciones, del área de modernización vamos a andar pidiéndoles muchas cosas, pero hay otras áreas, todas las áreas del Instituto tienen la necesidad de acercarse al Área de Informática y más que nunca van a andar bien saturados y tendremos nosotros que garantizar que estén bien arropados, bien equipados y bien listos para responder a todas las necesidades, tanto de esta Comisión como de las demás Comisiones y como de las demás áreas, porque al final todo es importante. Decir que una servidora se suma, me sumo completamente a estos trabajos y todo lo que pueda enriquecer y ayudar, con mucho cariño. Y felicitarles por este Plan de Trabajo y muchísimas gracias.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias Consejera Araceli, también por sus comentarios, pero muy importante lo que menciona en relación a que tenemos que apoyarnos para poder ejecutar este programa, que es ambicioso, pero que también requiere el esfuerzo de todas las áreas (brinco de audio) eficientes los trabajos, ya lo mencionaban también en sus intervenciones la Secretaria y el Consejero Juan, para acordar los tiempos y dar certeza, como en el tema de las notificaciones electrónicas, que vimos muy necesario utilizarlo en el Proceso Electoral. Adelante Consejera Carol Arellano.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral Integrante.- Muchas gracias Presidenta. Buen día a todas, a todos, en esta nueva Comisión de Modernización Institucional. Este Plan de Trabajo que el día de hoy se nos presenta, al igual que esta Comisión, me parece no solamente importante, sino necesaria. El Instituto Electoral desde hace algunos años transitó, ya desde la pandemia transitó a la época digital y con esto nos fuimos actualizando, derivado de una necesidad. Entonces, este Plan y esta Comisión es necesario, porque los tiempos ya nos lo requieren. Veo algunos temas que creo que van a ser muy útiles, como comentaba ya el Consejero Juan, quienes me presidieron, la maestra Araceli, tú como Presidenta, incluso la Secretaria, el tema de dar, creo que la importancia de esta Comisión y de este Plan de Trabajo es dar un orden institucional, vemos que la información, lo vemos nosotros como Consejerías, la información nos llega por distintos medios, alguna información nos llega por Whatsapp, otra información nos llega por escrito, otra información nos llega por correo electrónico, y a veces información que nosotros necesitamos que nos llegue por un área, resulta que nos llega por otra. Entonces creo que la finalidad justamente de tener este sistema de gestión y control documental, de tener este correo electrónico interno, es esto, es permitir que haya un orden institucional y que nosotros como Consejerías tengamos claridad de la información que estamos manejando y que también seamos responsables de la misma, porque creo que a veces por lo mismo de que la información no tiene este orden, no sabemos a veces a qué persona responsabilizar o a qué persona dirigirnos. Entonces, en la medida en la que se implemente este sistema de gestión y control documental que va a venir directamente de Secretaría Ejecutiva a través del Área de Oficialía de Partes, nos va a permitir tener un orden, incluso en el tema de términos, y ahí es donde lo enlazo con lo siguiente que me parece muy importante, que es el tema de los estrados electrónicos. ¿Por qué es tan importante la implementación de esta figura? Porque nosotros cuando estamos en Proceso Electoral sí tenemos desplegada una estructura en los 113 ciento trece municipios, bueno, en los 112 ciento doce menos Cherán, pero tenemos una estructura en la que podemos hacer públicos nuestros acuerdos, nuestras resoluciones, nuestras determinaciones, pero una vez que concluye el Proceso Electoral, nuestra estructura pasa a ser únicamente central, en la capital del Estado. Sin embargo, hemos visto que por las necesidades, ahora lo vemos por la Ley Orgánica, nosotros nos seguimos moviendo al interior del Estado y provocamos actos jurídicos en muchos municipios del Estado. Entonces, si nuestros estrados únicamente están de manera física en el Instituto Electoral de Michoacán, alguien de Uruapan, o alguien de Pátzcuaro, alguien de Zitácuaro, no va a poder ver si alguien interpone un medio de impugnación, porque no van a estar



viniedo a nuestra, al Instituto a estar revisando el estrado, que está ahí en nuestra entrada. Entonces me parece que ésta es una figura muy importante porque estaremos publicitando toda la interposición de medios de impugnación y aquella persona que se sienta agredida u ofendida, o que sienta que se le viola alguno de sus derechos político-electorales derivado de alguno de nuestros acuerdos o resoluciones, pues podrá interponer su derecho de su medio de impugnación. Entonces creo que con eso también se garantiza esta otra situación, de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales, pero también los medios de impugnación, y me parece algo muy, muy relevante. Y esto, el tema de las notificaciones electrónicas, como decía la Consejera Araceli, además de eficientar recursos, yo creo que es un tema incluso de al Instituto Electoral, de eficientar y de proteger el tema hasta del personal; lo hemos visto en los últimos meses, en las últimas semanas, la cuestión de seguridad y a veces vimos que ahora, o vemos que ahora en Secretaría Ejecutiva han tenido que hacer muchísimas notificaciones al interior del Estado, y el personal del Instituto ha tenido que salir varias veces entre semana, incluso a veces que en un mismo día van hasta Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, van lejos y el mismo día regresan. Entonces, el tema de tener notificaciones electrónicas va a permitir el resguardo de nuestro personal, la seguridad del personal y que aun así se esté notificando a las personas las situaciones correspondientes. El tema de las convocatorias a sesiones también me parece importante porque lo he visto en mis Comisiones, creo que ustedes también lo han visto, muchas notificaciones se hacen a correos personales, no se hacen a correos institucionales. Entonces, esto también habla de un, vuelvo a insistir, un orden institucional, de que los Partidos Políticos estén recibiendo información a través de un correo institucional, que fue lo que se usó en registros, recordemos eso, que se les creó una cuenta de correo electrónico donde ahí podían ellos estar usando, estarnos proporcionando la información. Igual el tema de Recursos Humanos, veo que nuestras nóminas nos llegan a nuestros correos personales, ni siquiera al correo institucional, por el tema de protección de datos, pero creo que son temas que también se tienen que explorar y que, si tenemos un correo institucional, pues ahí nos tiene que llegar toda la información que se produce al interior del Instituto. Entonces creo que son varios temitas que vamos a estar trabajando a lo largo del siguiente año, y como mencionas Presidenta, es un Proyecto muy ambicioso pero también muy noble y que viene a dar, a construir una nueva cara del Instituto, más cercana a la ciudadanía, más cercana a los Partidos Políticos y con más orden, que quienes estemos en el Instituto Electoral sintamos eso, sintamos que cuando entramos a la página o cuando accedemos a todas estas nuevas herramientas, es para darle un orden y para tener un mejor acceso a la información. Y como ya lo han manifestado, también manifiesto mi compromiso de apoyar en los trabajos que se realicen al interior de esta Comisión. Muchas gracias y muchas felicidades por este Proyecto. Es cuanto.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, muchísimas gracias Consejera Carol, por sus comentarios y muy cierto lo que menciona en varios rubros. Y en relación a los estrados electrónicos, creo que también sería por un tema de seguridad, pero también de agilizar a la ciudadanía todo lo que se les tenga que informar, me parece que es muy oportuno. Muchísimas gracias también por sus comentarios, por sus propuestas para fortalecer este documento. Les preguntaría si alguien más quisiera intervenir. Si no es así, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente.-----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Procedo a tomar la votación, Presidenta. Presidenta y Consejeras, si están ustedes de acuerdo con la aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Continuamos con el segundo y último punto del orden del día (brinco de audio) asuntos generales (brinco de audio) que tratar. ¿Algún asunto general que tratar? Si no es así, daríamos por concluida la presente sesión, siendo las (brinco de audio). Muchísimas gracias por su asistencia y sus aportaciones. Que tengan excelente viernes.-----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de veintiocho de enero de dos mil veintidós, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Modernización Institucional



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica de la Comisión
de Modernización Institucional

La presente hoja de firmas corresponde al Acta identificada como IEM-CMI-SEORD-01/2021, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, de veintiocho de enero de dos mil veintidós, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez, conste. -----